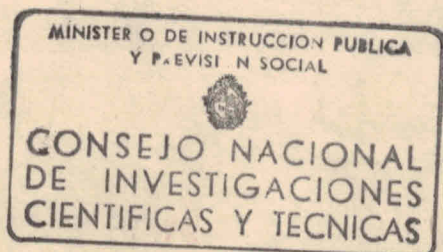


Secretar



ACTAS

(Repantidos a mimeógrafo)

N^{os}. 1 a 64.

1962 a 1965

ACTA DE TOMA DE POSESION.

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, en el Salón de Actos del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, tiene lugar el acto de toma de posesión de cargos para el cual fueron convocados los Miembros del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, designados por Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 18 de setiembre de 1962, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 241 de la Ley No. 13.032 de 7 de diciembre de 1961, que creó el citado Organismo.-

En dicho acto, el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Eduardo A. Pons Etcheverry, procede a dar posesión de sus cargos a los Sres. Ing. Walter Hill, Dr. Justo M. // Alonso, Prof. Clemente Estable, Prof. Juan E. Pivel Devoto, Dr. Pablo Purriel, Ing. Agr. Gastón Navarro y Dr. Joaquón de Freitas, / designados para integrar el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas en representación del Poder Ejecutivo, quedando en condiciones de iniciar la labor que le fuera encomendada.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, en el lugar y fecha arriba nombrados. (Firmado) EDUARDO A. PONS. WALTER HILL. JUSTO M. ALONSO. CLEMENTE ESTABLE. JUAN E. PIVEL DEVOTO. PABLO PURRIEL. JOAQUIN DE FREITAS. GASTON NAVARRO.-

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

ACTA No. 1. En Montevideo, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veinte horas y con / la asistencia del Dr. Justo M. Alonso, Ing. Walter Hill, Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Ing. Agr. Gastón Navarro, Dr. Joaquín de Freitas y Prof. Juan E. Pivel Devoto, celebró su sesión preliminar el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Se acordó hacer un repartido con las disposiciones legales que dieron origen al Consejo y las que reglamentaron su cometido y a continuación fueron expuestas y analizadas diversas ideas y sugerencias / relacionadas con la forma como este Organismo deberá llenar su misión, los procedimientos a emplear para obtener recursos y las gestiones a realizar ante el Poder Ejecutivo para que ponga a su disposición los fondos que le fueron acordados por la Ley.

Después de un prolongado cambio de ideas generales acerca de esos aspectos, se resolvió sesionar el lunes 31 a las 19 horas.-

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.-.-.-.-.-.

ACTA No. 2.- En Montevideo, a los treinta y un día del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las diecinueve y quince horas, se reúne el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, con la asistencia de los señores Ing. Walter Hill, Dr. Justo M. Alonso, Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Prof. Juan E. Pivel Devoto, Ing. Agr. Gastón Navarro y Dr. Joaquín de Freitas, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.-

Se considera la reunión que se celebrará el 4 de enero próximo en el Instituto de Investigaciones Biológicas, a la que concurrirán profesionales y técnicos implicados en el Programa de Asistencia, y a la conveniencia de hacer presente en la misma. Luego de un extenso cambio de ideas se resuelve que los integrantes de este Consejo que vayan lo hagan a título personal y que lo resuelto en dicha reunión se considere posteriormente por este Cuerpo.-

Respecto a la conducta a adoptar ante la próxima visita de los técnicos americanos, se esbozan dos criterios: uno que propone consultar a los distintos institutos de investigación del país, acerca de sus necesidades y una vez en poder de estos datos, el Consejo los estudiaría y haría una selección, presentando su informe a los técnicos citados; otro, que no cree conveniente pedir cosas concretas sino limitarse a dar una visión panorámica de nuestros centros de investigación y en tal sentido se prepararía una nómina de ellos incluyendo tanto los que actualmente están en actividad como aquellos ya planeados pero que no han iniciado sus tareas por falta de medios. Se resuelve adoptar este último criterio, encargándose los mismos integrantes del Consejo de hacer una nómina de dichos centros dentro de la esfera de sus respectivas especializaciones.-

Se consideró luego la necesidad de designar una Mesa Provisoria hasta que se integre definitivamente el Consejo con los delegados de la Universidad. Por unanimidad se designa Presidente al Dr. Alonso y Secretario al Ing. Hill, resolviéndose comunicar dichas designaciones al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social. También se resuelve plantearle la necesidad de que se le designe un funcionario para desempeñar la Secretaría administrativa del Consejo.-

Respecto al pedido de declaración de inconstitucionalidad de la ley de creación de este Consejo, formulado por la Universidad de la República, se resuelve que el Dr. Purriel y el Ing. Hill se entrevisten con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Bouzas, solicitándole el pronto despacho de dicho recurso.-

Por último, se fija la próxima reunión para el miércoles 9 de enero a las 10 horas, resolviéndose encargar a la Mesa de informar a los técnicos americanos, haciéndosele al mismo tiempo entrega de una traducción al inglés del mismo. En cuanto a la visita de los citados técnicos a centros de investigaciones, se propone iniciarlas con La Estanzuela y el Instituto Rubino, obviándose así los inconvenientes que podrían surgir en Institutos dependientes de la Universidad, poniéndose así, al mismo tiempo, especial énfasis en los grandes problemas nacionales, agricultura y ganadería.-

Siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se levanta la sesión.